

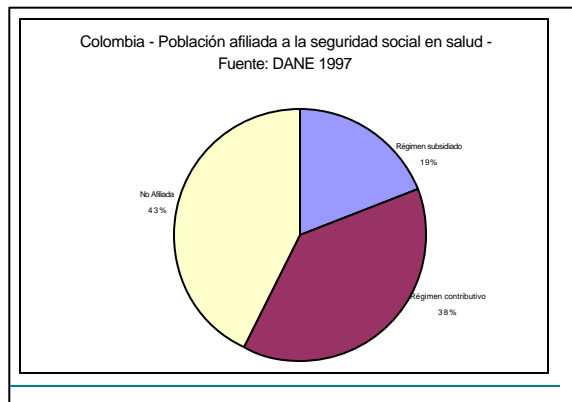
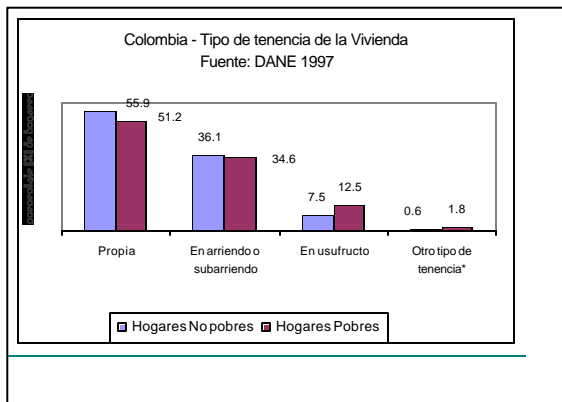
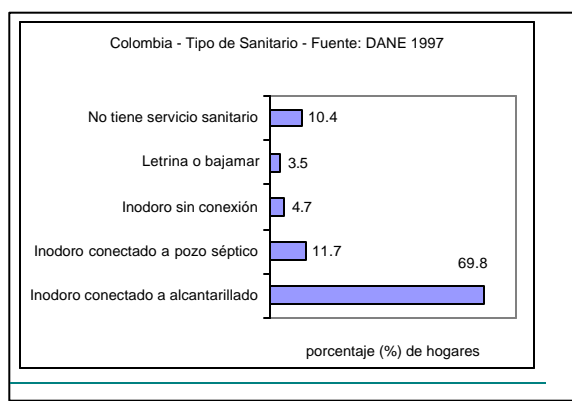
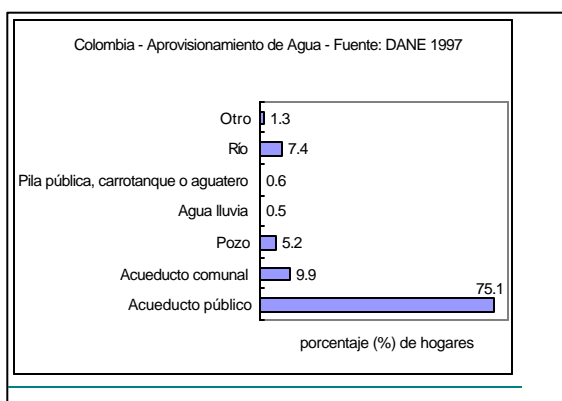
¿ EL ESTADO VERSUS EL MERCADO ?

Ensayo sobre las visiones clásica, neoclásica y marxista

Elaborado por: Néstor Rubiano Páez ♦
 Febrero de 2003, Revisión : Abril 2003

Colombia: una sociedad escindida

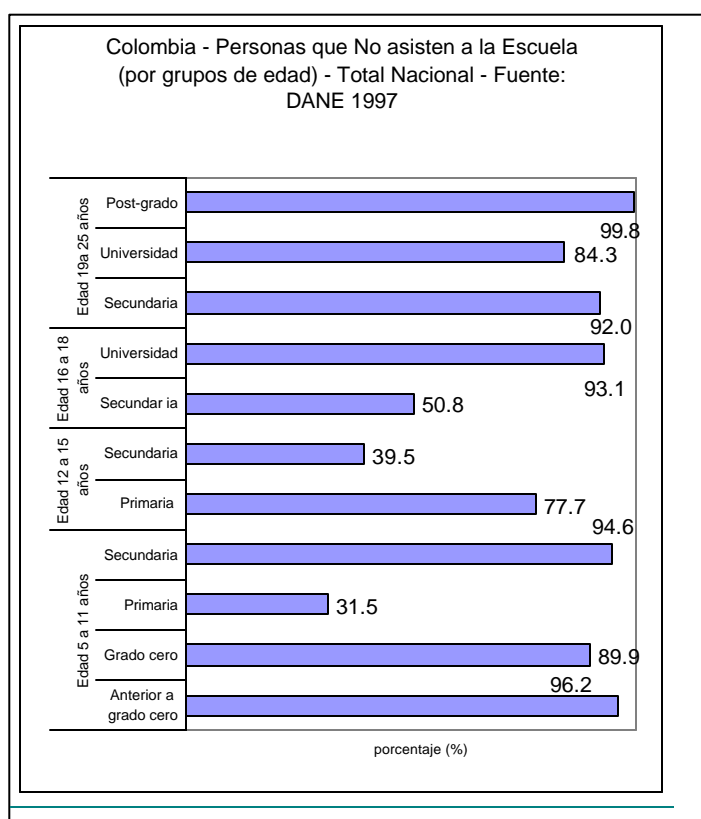
La crisis de la sociedad colombiana puede ser relacionada con graves fallas del Estado en la provisión de bienes públicos. Colombia ha finalizado el siglo XX con extensos grupos de población carentes de servicios de salud, educación, vivienda, agua potable, recolección y tratamiento de basuras, sistemas de alcantarillado, entre otros derechos económicos fundamentales. Los gráficos anexos ilustran la situación en algunos servicios.



Los anteriores datos de exclusión social en Colombia pueden complementarse con algunas cifras suministradas por el estudio de la CGR y Garay (2002, pp.xxiv, xxv, xxvi) sobre el tema. El grado de concentración del ingreso es uno de los mayores de América Latina, manteniéndose casi invariable durante más de dos décadas y media, con un coeficiente de Gini que ha oscilado entre 0.54 en el año 1978 y 0.57 a la fecha del informe.

♦ Colombiano, magíster en economía, funcionario público y docente universitario. El autor agradece las críticas y sugerencias de los jurados anónimos designados por el comité editorial de la revista, las cuales fueron de gran ayuda para mejorar una versión anterior de este ensayo. Por supuesto, el texto y sus eventuales errores involuntarios son responsabilidad exclusiva del autor.

El 59.8% de la población colombiana se encuentra bajo la línea de pobreza y cerca del 20% de ella vive en condición de indigencia. La informalidad continúa siendo el sistema de trabajo predominante de la fuerza laboral ya que dicho indicador alcanzó el 54% en la década del 80 y se elevó al 61% a la fecha del informe. La concentración de la propiedad de los activos productivos es bastante pronunciada: en lo relacionado con el crédito, los 50 mayores deudores del sistema financiero colombiano absorben el 50% de su cartera comercial y en el mercado accionario las 10 empresas más importantes participan con más del 75% del movimiento. El 1.08% de los propietarios posee más del 53% de la tierra cultivable y el 62.3% de los propietarios son micro-fundistas que hacen parte de la población más pobre del país. El 24% de la población bajo la línea de pobreza es menor de 10 años, 2.5 millones de infantes colombianos sufren maltrato infantil, un millón han sido forzosamente desplazados y el 13.5% de los menores de cinco años padecen desnutrición crónica.



¿ Quién (o Qué) resuelve el problema de la exclusión social ?.

¿ Cómo llegó la sociedad colombiana a esta situación ? es una pregunta cuya respuesta elaboran las actuales generaciones y será complementada por las futuras con los correspondientes juicios de responsabilidades históricas. Este ensayo no pretende contribuir a ese análisis. Quiere si discutir un asunto crucial para nuestro futuro colectivo, si es que un día los agentes sociales y los factores reales de poder en Colombia deciden darse a la tarea de construir una Nación: el papel del Estado y del Mercado en la economía.

Naturalmente, esta controversia adopta formas apasionadas en todas las latitudes pues están en juego no solo intereses materiales de todos los grupos sociales, sino también distintas concepciones sobre derechos y deberes individuales y la necesidad y carácter del aparato estatal.

Gremios, sindicatos y fuerzas políticas con tradición socialista se oponen a la privatización porque, arguyen, concentra el ingreso y la riqueza. Para ellos, privatización es sinónima de capitalismo "salvaje" y, en verdad, algunos eventos poco transparentes en la venta de activos estatales pueden ser esgrimidos como prueba de ello. Igualmente, consideran que la propiedad estatal implica, per-se, automáticamente, eficiencia y equidad. Sus oponentes apoyan la privatización porque creen que el mercado, también en forma automática, conduce al mejor resultado social posible, ya que disciplina a las empresas públicas, y en el corto plazo es útil para mejorar los resultados fiscales.

Si adicionamos al escenario un conflicto armado de vieja data protagonizado por guerrillas de inspiración marxista-leninista que persiguen derribar al Estado, como es el caso de Colombia, entonces la discusión ya no es solo apasionada sino también sangrienta. Estas fuerzas militares irregulares exigen detener la privatización. A pesar de la importancia del tema, no presentan propuestas alternativas para elevar la eficiencia del sector público, pues dada su coexistencia con la propiedad privada, no hay forma alguna de alcanzar la justicia económica. Muy probablemente consideran que el socialismo (la estatización total de los medios de producción) es el único modelo de organización social económicamente justo. La caída del modelo comunista soviético en el año 1989 radicaliza aún más las posiciones pues los partidarios del mercado tienden a considerar que ese hecho liquidó definitivamente el debate, a su favor, y no se requiere más argumentación al respecto.

Me parece entonces, contra lo que comúnmente se cree, que no habitamos un país en donde exista consenso alrededor de la economía de mercado. Aquí, el dilema propiedad pública - propiedad privada no es una discusión sobre los medios o instrumentos disponibles para elevar la eficiencia y eficacia del Estado en el cumplimiento de sus deberes y posibilitar el crecimiento de la economía privada. Por el contrario, parecería ser para algunos sectores sociales una cuestión de principios políticos e incluso éticos.

A este problema de un consenso nacional muy precario, deben adicionarse las dificultades derivadas del nuevo rol jugado por el Estado colombiano a partir de 1991. En efecto, la apertura de varios mercados a la iniciativa privada, ha coincidido con la descentralización administrativa, política y fiscal del país, fenómenos que han demandado reales capacidades administrativas y regulatorias en los distintos niveles de gobierno, las más de las veces inadecuadas a las nuevas exigencias.

Con el ánimo de contribuir a un debate lo más desapasionado y objetivo posible, en una materia naturalmente ligada a posiciones ideológicas y tan crucial para la sociedad colombiana, se presenta a continuación una reseña de algunas ideas rectoras de la ciencia económica sobre el dilema Estado-Mercado en que, supuestamente, se debaten las sociedades con regímenes democrático-parlamentarios, además de la crítica marxista a la institución del mercado.

El Mercado

Un importante pensador contemporáneo del funcionamiento del mercado, Frank Hahn (1984, cap.5.), denunciaba en el año 1985 la manipulación en el debate público de la famosa proposición de Smith ¹ según la cual, una sociedad compuesta por individuos auto interesados, persiguiendo sus fines económicos particulares alcanza la prosperidad general gracias a una “mano invisible” u orden superior. Hahn afirma que cualquier persona con sentido común (por ejemplo, un marxista) tiene legítimo derecho a poner en duda la proposición y a pensar que una situación tal tiende inercialmente a la anarquía. ¿Será posible que miles de individuos y empresas, interactuando, produciendo y consumiendo, vendiendo y comprando, compitiendo libremente, jugando a maximizar su satisfacción individual y sus utilidades, arrojen, como resultado del juego, algún orden social ?... O en términos puramente económicos: ¿ El resultado de tal juego es la definición de unos precios que igualan cantidades ofrecidas y demandadas por todos los jugadores en todos los mercados, de forma que se obtiene algo así como un equilibrio económico general ?.

Una persona dedicada a la política, como actividad profesional, podría afirmar que ello es así, o bien, creerlo a pie juntillas, porque los economistas le aseguran que se trata de un axioma, de un fenómeno objetivo plenamente verificable como, por ejemplo, la ley de la gravitación universal. O de un hallazgo científico como que la penicilina combate y destruye ciertas infecciones sin causar mayores daños al organismo humano.

El público tiene derecho a saber que el “equilibrio general” no es verdad en ninguno de estos sentidos; que se trata de una construcción mental que desea representar, a un gran nivel de generalidad, las relaciones e interdependencia de una multitud de agentes económicos (individuos, hogares, empresas, industrias, organizaciones públicas) que actúan en forma autónoma y descentralizada. Su generalidad produce una imagen del conjunto social que captura algunas de sus estructuras relevantes pero ignora otras . ²

Alternativamente, podría explicarse la proposición de Smith como un deber ser de las cosas según la filosofía política liberal en su versión más radical. En este caso, el público debería recibir una proposición del siguiente estilo: “Las actividades económicas de individuos libres, autónomos, deberían articularse entre sí y producir orden social sin la indeseable intromisión estatal que coarta la libertad humana”. Es decir, se puede considerar al “equilibrio económico general” como un resultado deseable desde una perspectiva ideológica particular, pero esto es una cosa distinta de asegurar que dicho equilibrio es una ley natural o social que opera plenamente cuando se erradica absolutamente la injerencia estatal.

¹ La idea de una “mano invisible” ordenadora es acompañada de una explicación más terrenal: “(...) La gran multiplicación de la producción de todos los diversos oficios, derivada de la división del trabajo, da lugar en una sociedad bien gobernada, a esa riqueza universal que se extiende hasta las clases más bajas del pueblo. Cada trabajador cuenta con una gran cantidad del producto de su propio trabajo, por encima de lo que él mismo necesita; y como los demás trabajadores están exactamente en la misma situación, él puede intercambiar una abultada cantidad de sus bienes por una gran cantidad (...) de bienes de los demás (...) y una plenitud general se difunde a través de los diferentes estratos de la sociedad”. SMITH (1776, cap.1, p.41, subrayado nuestro).

² Es el inevitable dilema de los modelos fabricados por el pensamiento científico: las ganancias en visión de conjunto significan pérdidas de detalles esenciales y el analista debe elegir qué observar y qué “abstraer” o ignorar.

La verdad sobre el asunto es que el mismo Smith hace salvedades. El libre juego de las fuerzas del mercado conduce a la prosperidad material general “en una sociedad bien gobernada”. No sorprende que un pensador de su talla considerara al accionar estatal una variable absolutamente crucial en el análisis económico. Lo sorprendente es que un sector de la comunidad científica intente hoy vender al público la idea que el Estado, per-se, por naturaleza, impide la prosperidad económica.

La proposición de Smith, enunciada en el año 1776, dio lugar a uno de los más complejos programas de investigación para responder metódicamente la siguiente pregunta: ¿ De forma espontánea produce algún orden, un “equilibrio”, el libre juego de las fuerzas del mercado ?.

Esfuerzos intelectuales formidables dieron como fruto en el siglo XX modelos matemáticos de elevado nivel de abstracción los cuales demuestran, , bajo ciertas condiciones y supuestos, la posibilidad teórica de que dicho juego, sin interferencias estatales ni dinero conduzca al “equilibrio económico”.³

Pero las abstracciones logradas llegaron aún más lejos pues además de posible este equilibrio de la economía maximiza también, asombrosamente, el “bienestar social” entendido como sumatoria de satisfacciones individuales obtenidas por el consumo de bienes. En efecto, el intercambio social consiste en trocar bienes que unos individuos poseen pero “desean poco”, por otros que no poseen (los poseen otros individuos) pero “desean más”. En la misma situación se encuentran sus contrapartes. Si todos deciden intercambiar el resultado final es un acrecentamiento de la “satisfacción” global respecto de la situación inicial de no intercambios. Bajo condiciones de perfecta competencia los mercados conducen pues a la máxima “felicidad social” ya que cada quién ha sacado el máximo jugo a lo que le pertenece. En términos más técnicos: “(...) todo equilibrio walrasiano es un equilibrio paretiano y todo equilibrio paretiano puede ser el resultado de un equilibrio competitivo”.⁴

3 La obra de WALRAS (1926), constituye sin duda una influencia decisiva en la mentalidad de los economistas modernos y es la matriz que da origen a otros clásicos contemporáneos del tema. Según ROLL, (1939, p.386, 387) “ Wicksell afirma que Walras fue conducido a su análisis económico por el deseo de encontrar un argumento sólido a favor del *laissez faire*, para contestar al ataque de un discípulo de Saint Simon”, importante teórico e ideólogo socialista. Los esfuerzos de Walras encontraron eco en ARROW y HAHN (1977) con su *Análisis General Competitivo*, un clásico del tema, del cual MORISHIMA (1991,p.70) afirma que a pesar de su presentación científica recuerda la grandiosa construcción lógica del filósofo holandés Baruch de Spinoza argumentando la existencia de Dios (*Ética Demostrada según el Orden Geométrico*, publicada en 1677). Debe mencionarse también a Gerard DEBREU como uno de los grandes teóricos modernos del equilibrio general.

4 CATAÑO (1997,p.9). Es conveniente aclarar que Vilfredo PARETO (1848-1923) fue un ingeniero con formación en matemáticas y física, elegido por Walras para continuar con su cátedra en Lausana (Suiza). Pareto construye un modelo en el cual la competencia perfecta de su mentor Walras, que conduce al equilibrio económico de precios y cantidades de bienes ofrecidas y demandadas, produce también un máximo social de satisfacción por los consumos de esos bienes, del cual solo es posible apartarse reduciendo la satisfacción de alguien.

De tal forma, el núcleo duro de la teoría económica, el tema del equilibrio, se ha convertido en manos de sus cultores tradicionales en una filosofía social matemática (Morishima, 1991, p.69) que fusiona “equilibrio” económico y “bienestar” social.

El Mercado tiene fallas

Obviamente, el pensamiento científico se percató de que la distribución inicial de recursos productivos (tierras, dinero, crédito, instalaciones industriales, máquinas, educación, salud...) entre los individuos afecta la cantidad de bienes que cada uno de ellos “posee pero no desea consumir” y, por ende, el monto de satisfacción social.

Además del espinoso problema de la distribución inicial de activos entre los miembros de la sociedad, se encontró que existen otras importantes fallas del mercado que, en sana lógica, debe subsanar el Estado como encarnación de una comunidad política. Las fallas pueden agruparse en tres grandes categorías.

Primera. Existen bienes y servicios muy importantes para la sociedad que el mercado espontáneamente no suministra debido a la nula rentabilidad privada de dichas actividades (bienes públicos) y por tanto el estado debe garantizar. Segunda. Pueden aparecer daños (externalidades negativas) o beneficios (externalidades positivas) ocasionados a un tercero por dos agentes que realizan un negocio particular, ante lo cual el estado interviene para forzar las compensaciones respectivas si es que las partes no están interesadas en hacerlo voluntariamente. Tercera. Por condiciones naturales específicas o cambios científico-técnicos aparecen actividades en las que un único oferente obtiene extraordinarios ahorros, digamos, un costo medio decreciente a medida que crece la producción (a estas actividades se les denomina monopolios naturales). También puede suceder que varias firmas conspiren para manipular los precios en contra de los consumidores o que una de ellas se erija en única vendedora luego de la lucha competitiva. En estos casos el estado debe intervenir también para regular esos negocios y proteger a los consumidores.

¿ Y si el Estado también falla ?

Establecida la necesidad social de corregir dichas fallas del mercado (por parte del Estado) debe comprenderse que las instituciones políticas y jurídicas, al igual que el cuadro burocrático del estado, están lejos de ser agentes neutrales con intereses homogéneos. En consecuencia, no existe algo así como una conciencia "colectiva" que guíe en forma natural o automática al estado hacia el “bien público” . Por el contrario, el diseño e implantación de políticas públicas son siempre resultado de complejos y extensos conflictos y negociaciones entre grupos sociales ("clases", diría el marxismo) que persiguen sus intereses particulares. Se supone que estos conflictos pueden ser canalizados y reglamentados por reglas formales e informales. Para ser justos, debe recordarse la proposición marxista según la cual la “lucha de clases”, básicamente la lucha por la repartición del producto económico, es motor importante aunque no el único de la dinámica social.

Estas observaciones del mundo real han conducido a fructíferos desarrollos teóricos en la orilla de los creyentes en las bondades del mercado y agrupados en la escuela conocida como "Public Choice" (Elección Pública) quienes han reflexionado bastante sobre el

proceso de toma de decisiones en las sociedades democráticas con economías de mercado. Un tema central es la relación entre una persona (o grupo) que tiene poder político, al que se denomina "principal", y otra persona (o grupo) que recibe de este el derecho de tomar decisiones y/o ejecutar acciones en representación suya. A este segundo grupo o persona se le denomina "agente".

Así, los políticos que ganan las elecciones son agentes de sus electores quienes les delegaron el poder. Los empleados públicos ubicados en las organizaciones del Estado son agentes de los políticos. Obsérvese que los políticos son a la vez principales y agentes. Los ministros son agentes del presidente pero a su vez son principales frente a la burocracia. Los líderes de sindicatos y gremios son agentes de sus miembros, etc.

Pero, de hecho, los intereses y preferencias del principal y de su agente pueden no coincidir como sucede, en no pocas ocasiones, en empresas privadas (propietarios versus gerentes), empresas públicas (burócratas versus gerentes) y cuerpos políticos (electores versus políticos electos). En resumen, las modernas economías y sistemas políticos, sean socialistas o capitalistas, democráticos o dictatoriales, están atravesados por multitud de relaciones principal-agente pues este fenómeno es connatural a cualquier sociedad extensa organizada sobre bases burocráticas para su normal reproducción.⁵

Debido a que la información es escasa, es decir, costosa, los principales encuentran dificultades para supervisar las acciones de sus agentes y sus consecuencias, por lo cual la sociedad afronta "ineficiencias" en su vida política y económica. En términos de North (1990), las instituciones son reglas formales e informales que existen como realidad histórica y cultural para modelar las interacciones individuales y grupales, reduciendo así la incertidumbre de las personas en sus relaciones con el entorno social. No hay razones válidas para esperar que las reglas sean, necesariamente, eficientes desde el punto de vista económico (que minimicen costos de producción) o desde el político (que minimicen la incertidumbre en las relaciones principal-agente). Como resultado, existen costos de transacción⁶ cuyo monto depende de las tradiciones y características de las instituciones jurídicas y políticas de cada sociedad.

De esta forma la moderna ciencia económica visualiza al mercado como una institución finamente entrelazada con otras, reafirmando su carácter de ciencia social y sus vínculos naturales con las disciplinas que comparten su objeto de estudio (antropología, sociología, psicología, politología...)⁷.

⁵ Podría afirmarse sin mucho riesgo que las relaciones entre un principal y su agente son un tema que atraviesa todas las ciencias sociales.

⁶ NORTH (1990, capítulo 4) define los costos de producción de una mercancía como la suma de costos de elaboración de la misma (de transformación) y los costos "de negociación del intercambio", o "de transacción". Estos últimos, a su vez, se componen de costos de verificación de los atributos de las mercancías, de una parte, y costos de definición, protección y cumplimiento de los derechos de propiedad de las mismas, de otra.

⁷ North confiesa que la motivación central de sus investigaciones fue su juvenil insatisfacción con la poca elaboración dada por los marxistas a una intuición fundamental de Marx: las interacciones entre la "base económica" de la sociedad y su "superestructura" ideológica, jurídica y política. La idea marxista original privilegia en esta relación "lo económico" siendo "la superestructura" un simple reflejo de aquello. (Ver, biografía en www.nobel.org).

El Mercado y el Bien - Estar

En esta perspectiva, los modelos matemáticos de “equilibrio económico general” que derivan conclusiones sobre el “bienestar” social, constituyen una extrema simplificación de la estructura social y su dinámica. Una de sus grandes debilidades es suponer la inexistencia de dinero y de costos de transacción. Otra gran fuente de discusión es su reducción del “bienestar” individual a una sola variable (la utilidad obtenida en la elección y consumo de bienes), método que ha sido sometido a rigurosa crítica por el Nóbel Amartya Sen (1997,p.65) quien argumenta:

“(…) es posible que la elección de una persona este guiada por una gran cantidad de motivos entre los cuales la búsqueda del bienestar personal sea solo uno entre otros. Es posible que la motivación del bienestar sea dominante en algunas elecciones pero no en otras. Consideraciones morales, junto con otras cosas, pueden influir en el “compromiso” de una persona. La mezcla de motivaciones hace difícil formarse una buena idea del bienestar de una persona tomando como única base la información que da la elección”.

Sen argumenta a favor de concebir el bienestar de una persona en función de un conjunto (“vector”) de realizaciones y de capacidades para lograrlas efectivamente (pp.84 y 85). Es decir, el bien-estar de un individuo es función de su capacidad (de sus posibilidades) de conseguir las realizaciones que se propone. De su libertad de estar-bien.

En vista de estas consideraciones de la filosofía económica contemporánea es correcto entonces hablar de una “economía de mercado” (libertad individual para producir, consumir, vender y comprar bienes) pero no de una “sociedad de mercado” ya que, en primer lugar, las motivaciones de los individuos superan el estricto cálculo de satisfacciones por consumir bienes y, en segundo término, las instituciones sociales son productos culturales moldeados por la historia de los pueblos, siendo el mercado capitalista una institución de relativamente reciente aparición.

El Marxismo ortodoxo, el mercado y el estado

Oponerse a los negocios desarrollados por particulares que persiguen ganancias y a la propiedad privada de activos derivada de tales actividades, es para el marxismo una cuestión de principios, una postura ética de rechazo a la explotación del hombre por el hombre. Esta posición descansa en al menos dos proposiciones fundamentales.

Primera: toda transacción de fuerza de trabajo es siempre, indiscutiblemente, explotadora.

⁸ Cuando alguien la compra a otra persona lo hace para confiscarle una porción del

⁸ MARX (1867, tomo I, cap. 23, p.522,523): “(…) Como vemos, el salario supone siempre, por naturaleza, la entrega por el obrero de una cierta cantidad de trabajo no retribuido. Aun prescindiendo en un todo del alza de los salarios acompañada de la baja en el precio del trabajo, etc., el aumento del salario solo supone, en el mejor de los casos, la reducción cuantitativa del trabajo no retribuido que viene obligado a entregar el obrero”.

producto de su trabajo. Segunda: la acumulación de capital y más exactamente, de activos alienables (tierras, máquinas, herramientas, instalaciones industriales y dinero...) en manos particulares, es siempre el resultado de la violencia ejercida en el pasado por los grupos sociales hoy propietarios.⁹

A los economistas clásicos, Smith y Ricardo, la Primera proposición no les parece descabellada ya que, al fin y al cabo, aceptan que el trabajo es la única fuente del valor, de la riqueza. Pero, argumentan, es justo que los empresarios que toman el riesgo de vender mercancías por debajo de su valor, como efecto de las fluctuaciones de los precios en los mercados, reciban una fracción del producto creado por los trabajadores. Otra razón de peso que justifica las ganancias, es que los empresarios hacen los anticipos de capital necesarios para echar a andar los procesos productivos y es justa entonces la apropiación de una porción de la riqueza creada por el trabajo. La Segunda premisa del marxismo (la acumulación originaria de capital en manos privadas es siempre un proceso violento o al menos ilegítimo) sencillamente es asimilada por la escuela clásica como un dato histórico, un punto de partida en su análisis.¹⁰

Dadas estas dos premisas, la conclusión del marxismo ortodoxo es inexorable: el sistema capitalista es intrínsecamente injusto. En efecto, si el trabajo es la única fuente de riqueza y los capitales siempre tienen orígenes oscuros, entonces obtener ganancias comprando fuerza de trabajo es un procedimiento completamente ilegítimo. De ahí su inclinación ciega por la estatización en las sociedades capitalistas haciendo total abstracción de los sistemas políticos y circunstancias imperantes.

Importantes economistas contemporáneos han seguido la pista al planteamiento marxista primigenio, desnudando inconsistencias teóricas. En esencia, la crítica es que las dos premisas mencionadas son supuestos importantes de un modelo que, efectivamente, ayuda a comprender experiencias históricas de los pueblos y aún al capitalismo mismo, pero no son “leyes” de la historia humana.

⁹ MARX (op.cit.,cap.24, p.609): “(...) En la historia de la acumulación originaria hacen época todas las transformaciones que sirven de punto de apoyo a la naciente clase capitalista, y sobre todo los momentos en que grandes masas de hombres se ven despojadas repentina y violentamente de sus medios de producción para ser lanzadas al mercado de trabajo como proletarios libres, y privados de todo medio de vida. Sirve de base a todo este proceso la expropiación que priva de su tierra al productor rural, al campesino. Su historia presenta una modalidad diversa en cada país, y en cada uno de ellos recorre las diferentes fases en distinta gradación y en épocas históricas diversas. Pero donde reviste su forma clásica es en Inglaterra, país que aquí tomamos como modelo”.

¹⁰ SMITH (op.cit.p.87,88): “En aquél estado rudo y primitivo de la sociedad que precede tanto a la acumulación de capital como a la apropiación de la tierra (...) en ese estado de cosas todo el producto del trabajo pertenece al trabajador. (...). Tan pronto como el capital se haya acumulado en las manos de personas concretas, algunas de ellas naturalmente lo emplearán en poner a trabajar a gentes laboriosas, a quienes suministrarán con materiales y medios de subsistencia para obtener un beneficio al vender (...) lo que su trabajo incorpore al valor de los materiales. (...) algo debe quedar como beneficio del empresario que arriesga en esta aventura su capital. (...) (el empresario) no estará interesado en emplear un capital mayor , antes que uno menor, a no ser que sus beneficios guarden alguna proporción con la cuantía de su capital”.

En verdad, un tratamiento riguroso del álgebra de Marx,¹¹ demuestra que la explotación económica (entendida como intercambio de mercancías con desiguales cantidades de trabajo contenido) es también posible en el socialismo. Que el intercambio desigual de trabajos no se decide en el mercado laboral sino en el de bienes y servicios. Que la acumulación de capital y la diferenciación en la propiedad de activos no siempre es resultado de procedimientos violentos. Que el tamaño del “ejército industrial de reserva” (desempleo) también tiene que ver con los movimientos demográficos y no exclusivamente con la creciente maquinización¹². Estas son discusiones que han contribuido, sin duda, a la madurez del pensamiento marxista y a un más profundo conocimiento del funcionamiento del capitalismo. Pero el desempleo involuntario y persistente continúa siendo un problema persistente en las economías capitalistas, para usar la expresión de Solow (1992)¹³, y es necesario abonarle esta predicción al marxismo.

La aceptación de estas críticas al modelo marxista original no conduce, lógicamente, a la proposición de que la explotación económica no es posible en el capitalismo. De hecho, la historia social y económica de los países más industrializados de Occidente, constituyó el laboratorio principal de la teoría económica de Marx. La observación de salarios mínimos inauditos, trabajo infantil, extenuantes prolongaciones de la jornada de trabajo, y el reforzamiento de la intensidad del mismo en las líneas de producción, condujeron al pensador alemán a sus construcciones y conclusiones. Asimismo, la exclusión social en Colombia no sería un buen ejemplo de éxitos sociales del capitalismo y de nuestras instituciones.

Pero la práctica, tan cara a la filosofía marxista, muestra también avances históricos envidiables en el bienestar de las masas de los países más industrializados. Igualmente, Gorbachov (1987, pp.26,115 a 119), denunció en su momento fenómenos de ineficiencia económica, privación de la propiedad pública a sus verdaderos dueños (los trabajadores), pereza y desmotivación de los trabajadores, salarios iguales para trabajos distintos e incluso para gente haragana (explotación) y usurpación del poder de los soviets (órganos de poder) por parte del régimen político imperante en la antigua URSS.

11 Ver, ROEMER (1986).

12 Ver, SECCOMBE (1983) y HOLLANDER (1984).

13. Recuérdese que los modelos de equilibrio económico general entienden por desempleo “natural” al resultante de dicho equilibrio; es decir, el “pleno empleo” es aquel que incluye “tan solo” desempleo “natural”. Este desempleo involuntario no tiene solución en el estrecho ámbito de la teoría económica; son las teorías política y del derecho, las que conducen a otorgar subsidios al desempleo, en sociedades que toman en serio el problema de la Justicia.

Autores marxistas contemporáneos como FOLEY (1982,p.43) llevan la discusión hacia el carácter privado o público del “valor agregado social” (salarios más ganancias). Si este agregado debe ser privado entonces el desempleo involuntario es un enorme costo social que el capitalismo es incapaz de resolver; si, por el contrario, el excedente es un asunto de interés público, el desempleo involuntario se convierte en una discusión política de trabajadores, empresarios y por supuesto, el estado. Las recientes invocaciones de las autoridades económicas colombianas a los empresarios para que usen sus excedentes en la creación de empleo es una ilustración concreta del problema en discusión. De cualquier modo pensadores clásicos contemporáneos como SOLOW (1992) consideran un gravísimo error el considerar a la “fuerza de trabajo” como una mercancía más, asimilable a los tomates o los refrigeradores.

Si explotación económica es intercambio desigual de cantidades de trabajo en cualquier transacción (sea del mercado laboral o de bienes y servicios), y es teóricamente demostrable que ella puede aparecer en los Estados Unidos, en la antigua URSS o en China, entonces qué hace la diferencia ?. Algunas rigurosas reflexiones y modelos económicos, muestran que la mayor fuente de explotación, así entendida, resulta de una desigual distribución de los medios de producción y no de la existencia de mercados laborales, de bienes o de servicios (Roemer, op.cit. cap. VIII).

Si la explotación tiene su origen en la compra-venta de fuerza de trabajo entonces debe eliminarse el mercado laboral. ¿ Y porqué alguien habría de vender su fuerza de trabajo a sabiendas que va a ser explotado ?. Porque no tiene nada más para vender y necesita el dinero para sobrevivir. ¿ Y porqué no repartir los activos productivos de forma igualitaria entre los individuos ?. Porque las interacciones entre ellos generarán al cabo de poco tiempo, una y otra vez, desigualdad. ¿ Y porqué no redistribuir los activos productivos de forma igualitaria entre los individuos cada equis años para que el juego inicie, cíclicamente, en condiciones de equidad ?. Porque, igual, habrá inequidad entre una y otra “redistribución”. Bueno, pero al fin y al cabo, ¿ porqué debe garantizarse la equidad económica en todo momento y lugar ?. Porque esta desigualdad es mala, es inmoral entre seres humanos, no es Justa. En el siglo XX la respuesta del marxismo ortodoxo a esta encrucijada ética fue la propiedad estatal absoluta de los medios de producción.

Conclusión: la distribución es un problema Ético

Pero la estatización es solo una de las posibles respuestas al problema y no la única. Es una discusión Ética (qué es lo bueno, qué es lo justo, como se conectan lo bueno y lo justo) la que, a nuestro modo de ver, subyace al debate entre el pensamiento clásico y el marxismo. ¿Es justo distribuir los medios de producción entre los individuos ?. ¿ Si eso está bien, cuál es una distribución justa ?. ¿Son justas las reglas que gobiernan las interacciones económicas entre particulares?. ¿Si las interacciones arrojan desigualdades entre las personas debe el estado corregirlas o se considerarán justas ?

Para ambas escuelas la fuente de la riqueza material es el trabajo, el gasto deliberado y planificado de energía humana para adaptar la naturaleza a las necesidades de los homínidos. Asimismo, coinciden en que la distribución de esta riqueza entre las clases sociales es uno de los objetos de estudio centrales de esta ciencia.

Sin embargo, para los clásicos no solo es justo (“natural”) que los empresarios se apropien una fracción de la riqueza así creada; el capitalismo es también el método más eficaz para acrecentar “la riqueza de las naciones” y una “sociedad bien gobernada” la condición de su “justa” distribución entre las clases sociales. Para el marxismo dicha fracción, sin importar su monto, es una injusticia y no existen riesgos ni anticipos que justifiquen las ganancias agregadas, porque simplemente se trata de trabajo no remunerado.

Esta divergencia no puede resolverla ningún modelo matemático y aún la misma teoría de la Justicia se ve a calzas prietas para definir, a priori, cuál opción es la “más justa”. De todas formas ella nos ofrece algunas indicaciones básicas muy importantes. Afirma Rawls (1971, p.256, cursiva nuestra):

“(…) Es necesario, entonces, reconocer que las instituciones de mercado son comunes tanto a los regímenes de propiedad privada como a los socialistas, y distinguir entre la función de asignación (*de recursos*) de los precios y la de distribución. Como en el socialismo los medios de producción y los recursos naturales son de propiedad pública, la función distributiva se restringe en gran parte, mientras que en un sistema de propiedad privada se usan los precios en diversos grados con ambos propósitos. Cual de estos sistemas y de las formas intermedias responde a las exigencias de la justicia es algo que no puede, según creo, determinarse de antemano. Puede suponerse que no hay una respuesta general a este problema, ya que depende en gran parte de las tradiciones e instituciones y fuerzas sociales de cada país, y de sus particulares circunstancias históricas. (...) El juicio político, en cualquier caso, dependerá de que variaciones serán las que mejor funcionen en la práctica.”

Como se observa, el enfoque teórico de Rawls de justicia como imparcialidad no suministra una respuesta general a las disyuntivas planteadas pero sí indica un claro camino de sobrevivencia: la elección colectiva. ¿ Y cómo se toma una decisión colectiva sobre una institución económica fundamental en un Estado democrático ?. A través de instituciones políticas legales que garanticen un resultado calificado como justo, cualesquiera que fuere, en virtud de su imparcialidad básica (p.257). Para resolver la disyuntiva sobre instituciones económicas fundamentales la economía y el derecho parecen conducir al mismo lugar: la calidad de las instituciones políticas.

BIBLIOGRAFIA

Kenneth ARROW y Frank HAHN (1977). *Análisis General Competitivo*.

José Félix CATAÑO (1997). *Un esquema para comprender la situación actual de la teoría económica general*, en, Hojas Económicas, Revista de la Facultad de Economía, Universidad Central, número 8, noviembre de 1997.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR (2002). *Colombia entre la Exclusión y el Desarrollo. Propuestas para la transición al Estado Social de Derecho*. Dirección Académica de Luis Jorge Garay.

Duncan FOLEY (1982). *The value of money, the value of labor power and the Marxian transformation problem*, en, Review of Radical Political Economics, 14:2, 1982.

Mijaíl GORBACHOV (1987), *Perestroika*, Editorial Oveja Negra, Bogotá D.C. 1987.

Frank HAHN (1984). *Equilibrium and Macroeconomics*, The MIT Press, Cambridge, Massachusetts, 1984.

J. HALTIWANGER (1998), *The unemployment natural rate*, en, The Palgrave Dictionary of Economics.

Samuel HOLLANDER (1984), *Marx and Malthusianism: Marx's Secular Path of Wages*, en, American Economic Review, marzo de 1984.

Karl MARX (1867), *El Capital. Crítica de la Economía Política*, Fondo de Cultura Económica, Bogotá D.C., 1981.

Michio MORISHIMA (1991). *General Equilibrium Theory in the Twenty-First Century*, en, The Economic Journal, 101 (enero).

Douglass NORTH (1990), *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*.

John RAWLS (1971), *Teoría de la Justicia*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1997.

John ROEMER (1986). *Valor, Explotación y Clase*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1986.

Eric ROLL, (1939), *Historia de las doctrinas económicas*, Fondo de Cultura Económica, Bogotá D.C., 1993.

Wally SECCOMBE (1983), *Marxism and Demography*, en, *New Left Review*, febrero de 1983.

Amartya K. SEN (1997). *Bienestar, Justicia y Mercado*. Paidós, Barcelona, 1998.

Adam SMITH (1776). *La Riqueza de las Naciones*, Alianza Editorial, Madrid, 1994.

Robert M. SOLOW (1992), *El mercado de trabajo como Institución Social*.

León WALRAS (1926), *Elementos de economía política pura*.